

ATENCIÓN OBSERVACIONES EN PROCESO DE SOLVENTAR, DERIVADAS DE LA REVISIÓN PRACTICADA POR EL OCDA, POR EL PERÍODO DEL 01 DE OCTUBRE AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015, SEGÚN ACTA DE SOLVENTACIÓN DE FECHA 22 DE NOVIEMBRE DE 2016.

OBSERVACIÓN:

3. Durante la revisión a los Recursos Materiales de las Coordinaciones de Zona de Etchojoa, Guaymas, Nogales, Hermosillo Sur, Hermosillo Norte y Agua Prieta en el rubro de Activo Fijo se observaron los hechos siguientes:

EN PROCESO DE SOLVENTAR:-

Esta observación se considera en proceso de solventación al quedar pendiente que la entidad nos proporcione la evidencia de los registros actualizados y conciliados entre las áreas de recursos materiales y de recursos financieros con respecto de las Coordinaciones de Zona revisadas.

SEGUIMIENTO Y SOLVENTACIÓN:

Cabe señalar, que las bajas de bienes asignados a las Coordinaciones de Zona revisadas, derivadas de la revisión y depuración de inventarios, solo se procesarán y causarán efecto en el registro de bienes muebles de Recursos Materiales y de Recursos Financieros, hasta el momento en que se obtenga la correspondiente autorización de parte del Órgano de Gobierno.

Asimismo, se indica que el inventario de bienes registrados en Recursos Materiales constituye el respaldo y soporte del importe de los bienes patrimoniales que presentan los Estados Financieros, por lo que es coincidente y/o permanentemente conciliado con Recursos Financieros.

Actualmente se prepara lo correspondiente para cumplir con el procedimiento de baja de un lote de bienes muebles, para autorización de la Junta Directiva.

De igual manera, se informa que continúan los trabajos de revisión, depuración y control de inventarios de bienes asignados a las Coordinaciones de Zona pendientes de auditar por el Órgano de Control y Desarrollo Administrativo, mismos que se estima concluyan a mediados del próximo ejercicio fiscal.

Hermosillo, Sonora, diciembre 07 de 2016.

(OF. DG/454/2016)